

## **PLAN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS—RESULTADO 5 DEL MCD**

### **INTRODUCCIÓN**

Las siguientes estrategias se utilizarán para focalizar en las barreras a fin de lograr el Resultado 5:

1. Focalizar en las escuelas con más suspensiones para un desarrollo profesional intensivo obligatorio y la responsabilidad de administradores y maestros.
2. Proveer desarrollo profesional obligatorio en la clase y técnicas y estrategias para manejar la conducta en escuelas en las que se focaliza, y supervisar la implementación para identificar los apoyos y refuerzos necesarios.
3. Proveer incentivos de contratación para que los maestros calificados de educación especial trabajen en escuelas para las que sea difícil contratar personal.

Se han desarrollado estas estrategias principales de (a) un análisis de la suspensión y otros datos, (b) descubrimientos de investigaciones, y (c) una reexaminación del efecto de medidas particulares del plan o planes anuales anteriores.

### **DESEMPEÑO**

#### **Datos de suspensiones del tercer trimestre**

El desempeño en este resultado está basado en los datos de suspensiones del SIS durante el mes de marzo del 2006. Todos los Distritos Locales y el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (LAUSD, por siglas en inglés) no estaban cumpliendo con el resultado para una tasa de suspensiones a largo plazo<sup>1</sup>. Todos los Distritos Locales y el LAUSD estaban cumpliendo con el resultado para la tasa general de suspensiones. Las tasas de suspensiones para el tercer trimestre parecen haber mejorado durante el tercer trimestre para el 2003-04 y 2004-05<sup>2</sup>; sin embargo, esta declaración debe interpretarse con cautela dado que las tasas de suspensiones generalmente aumentan sólo durante el año. Todos los distritos locales y el LAUSD estaban excediendo (no cumpliendo) el resultado del radio de riesgo de 1,75.<sup>3</sup>

Los datos demuestran una mejora del radio de riesgo observado de la P2 a la P3 pero todavía está por encima del nivel del resultado. En general, el radio del LAUSD para el tercer trimestre (2,10) es una mejora del radio del 2004-05 (2,21). Los Distritos 5 y 7 están desempeñándose peor en términos del radio de riesgo. Todos los distritos excepto el 3 y 7 demostraron radios de riesgo más bajos (es decir, mejor desempeño) comparado al 2004-05.

### **PLAN ANUAL DEL 2005-2006**

Las siguientes actividades identificadas como medidas en el Plan Anual del 2005-2006 contribuyeron a reducir las tasas de suspensiones en comparación con los datos del tercer trimestre del 2004-2005. Es difícil identificar el efecto individual de cada medida, pero los miembros de los Equipos de Reexaminación del Decreto por Consentimiento Modificado (MCD, por sus siglas en inglés) del Distrito

---

<sup>1</sup> Vea el Apéndice B, “Resultado 5a: Suspensiones a largo plazo de los estudiantes con discapacidades” y “Resultado 5a: Suspensiones a largo plazo de los estudiantes con discapacidades (comparaciones trimestrales y a final del año)”.

<sup>2</sup> Vea el Apéndice B, “Resultado 5b: Tasa de suspensiones de los estudiantes con discapacidades”, “Resultado 5b: Tasa de suspensiones de los estudiantes con discapacidades (comparaciones trimestrales y a final del año); y “Comparación de suspensiones acumulativas de los estudiantes con discapacidades, 2003-04, 2004-05, 2005-06”.

<sup>3</sup> Vea el Apéndice B, “Resultado 5c: Radio de riesgo de suspensión” y “Resultado 5c: Radio de riesgo de suspensión (comparación trimestral y a final del año)”.

Central y Local han determinado a través de una reexaminación y análisis de los datos que estas medidas han tenido un efecto positivo individualmente o en combinación cuando se implementaron totalmente en el apropiado distrito central, local o a nivel escolar.

#### **Establecimiento del Distrito Local y responsabilidad de la escuela<sup>4</sup>**

El énfasis en la responsabilidad del Superintendente del Distrito Local, el director del distrito local y el director a fin de lograr los resultados del MCD para fines de este año, incluyendo una reexaminación mensual de los datos de suspensiones sobre informes del progreso escolar, tuvieron un impacto significativo en la reducción de tasas de suspensiones en el Distrito. Como con todos los resultados del MCD más influenciados por el personal de la escuela, las preguntas planteadas en las reuniones de los directores, las reuniones de los directores y las reuniones organizacionales de asistentes de directores de escuelas primarias, secundarias y preparatorias cambiaron para focalizarse en la búsqueda de información que apoyara sus esfuerzos para reducir las suspensiones para los estudiantes con discapacidades. Algunos asuntos siguen siendo cuán efectivas son las prácticas para reducir las suspensiones implementadas por individuos responsables por las suspensiones en escuelas secundarias y preparatorias, como se mencionó en el estudio de la Sucursal de Evaluación e Investigación del Programa (PERB, por sus siglas en inglés), *El rol de los decanos electos y las prácticas de suspensión escolar en las tasas de suspensiones para estudiantes con discapacidades*, mencionadas a continuación. Se siente que el énfasis del Distrito este año en los programas de prevención de deserción escolar y el aumento de la implementación de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) también contribuyeron a la responsabilidad por reducir las suspensiones para los estudiantes de educación general y los estudiantes con discapacidades.

#### **Comité de Disciplina del Distrito<sup>5</sup>**

Una de las principales barreras para lograr este resultado ha sido la responsabilidad de la escuela por implementar normas de disciplina coherentes del LAUSD. El personal de la División de Educación Especial ha sido un socio decisivo en el Comité de Disciplina del Distrito, iniciado en enero del 2005, para asegurar que se dirijan las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo a los estudiantes con discapacidades. El objetivo de las normas es la implementación de un sistema coherente en toda la escuela para dirigir la disciplina de los estudiantes. En la actualidad, los representantes de Maestros Unidos de Los Ángeles (UTLA, por sus siglas en inglés), están trabajando con los miembros del comité del Distrito para finalizar las normas y presentarlas a la Junta de Educación para su aprobación. El personal de la División de Educación Especial se ha comunicado con expertos externos como parte de este proceso.

#### **Evaluación del programa sobre los efectos del decano electo en las tasas de suspensiones**

El Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006 requirió un estudio sobre los efectos del decano electo en las tasas de suspensiones en las 50 escuelas secundarias principales de más altas suspensiones.<sup>6</sup> La Sucursal de Evaluación e Investigación del Programa (PERB, por sus siglas en inglés) inició un estudio de prácticas escolares de suspensión en enero del 2006 y lo completó en junio del 2006.<sup>7</sup> Para el estudio, PERB llevó a cabo tres entrevistas distintas en persona en 50 escuelas secundarias del LAUSD para dirigir las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el rol de los decanos electos en la determinación e implementación de prácticas de suspensión?

---

<sup>4</sup> *Escuelas para todos los niños: Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006, 5/17.C.1.*

<sup>5</sup> *Escuelas para todos los niños: Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006, 5/17.C.4.*

<sup>6</sup> *Escuelas para todos los niños: Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006, 5/17.C.5.*

<sup>7</sup> Vea el Apéndice B, *El rol del decano electo y las prácticas escolares de suspensión sobre las tasas de suspensión para los estudiantes con discapacidades.*

2. ¿Qué prácticas y normas específicas implementadas por las escuelas resultan en tasas de suspensiones más bajas o más altas para los estudiantes de educación especial?
3. ¿Conocen los decanos y otros administradores el Decreto por Consentimiento Modificado y los datos de educación especial en sus escuelas?

El análisis presentado en el informe provee ideas sobre el rol del decano electo y el proceso disciplinario en escuelas secundarias en el LAUSD. En particular, PERB descubrió lo siguiente.

***Pregunta de investigación 1: ¿Cuál es el rol de los decanos electos en la determinación e implementación de las prácticas de suspensión?***

En la mayoría de las escuelas, los decanos son las principales personas que toman decisiones diariamente sobre la disciplina, incluyendo la suspensión de estudiantes. Sin embargo, muchas escuelas tienen prácticas y normas en su lugar para moderar la influencia del decano electo. La mayoría de los decanos tienen una interacción regular con el director/asistente del director y/o el coordinador de educación especial. Además, más de la mitad de los decanos comparte la toma de decisiones sobre disciplina para los estudiantes con discapacidades con un administrador.

El 56 por ciento de las escuelas, el coordinador de educación especial informó sobre un grado más alto de participación que el del decano en la toma de decisiones sobre disciplina para los estudiantes con discapacidades. Los coordinadores de educación especial en escuelas de pocas suspensiones tenían más influencia, en promedio, que sus pares en las escuelas de mucha cantidad de suspensiones. Asimismo, las escuelas que redujeron la independencia del decano este año tenían una gran reducción en la tasa de suspensiones para los estudiantes con discapacidades este año.

Aunque puedan haber algunas circunstancias en que los decanos electos contribuyan a las altas tasas de suspensiones, encontramos pocas pruebas que sugieran que esto es una manifestación del proceso de elección. La mitad de los directores dijeron que les gustaría tener más influencia en el proceso de selección de decanos. Sin embargo, la vasta mayoría de los directores y coordinadores de educación especial dijeron que su(s) decano(s) cumplían con sus expectativas.

***Pregunta de investigación 2: ¿Qué prácticas y normas específicas implementadas por las escuelas resultaron en tasas de suspensión más bajas o más altas para los estudiantes de educación especial?***

Las escuelas con normas disciplinarias propicias para una propuesta disciplinaria proactiva y diferenciada típicamente tenía tasas de suspensiones más bajas, específicamente entre las preparatorias. La utilización de alternativas a la suspensión, particularmente en suspensiones dentro de la escuela, era más prevalente entre las escuelas con pocas suspensiones. Además, las escuelas que empezaron a utilizar suspensiones dentro de la escuela este año experimentaron una dramática reducción en la tasa de suspensiones para los estudiantes con discapacidades. Hubo pocas pruebas que sugirieran que los planes de apoyo de conducta, como se utilizan actualmente, estaban asociados con las tasas reducidas de suspensiones.

***Pregunta de investigación 3: ¿Conocen los decanos y otros administradores el Decreto por Consentimiento Modificado y los datos de suspensiones de educación especial en sus escuelas?***

La mayoría de los decanos y administradores sólo tenían un conocimiento a nivel superficial del Decreto por Consentimiento Modificado, indicando que deben ser “más cautelosos con las suspensiones que antes”. Los decanos conocían menos del MCD, en promedio, que los directores y coordinadores de educación especial. Con la excepción de los decanos de escuelas secundarias, aquellos en escuelas de pocas suspensiones dijeron que tenían más conocimiento.

Las escuelas típicamente conocían un poco los datos relativos a la disciplina, aunque el uso real de los datos para informar sobre la práctica era bajo. Las diferencias en el conocimiento de los datos en todas las escuelas de pocas y muchas suspensiones era variado.

**Conclusiones:** El distrito debe considerar la incorporación de las siguientes recomendaciones en las normas de disciplina del distrito y la escuela:

- Crear un proceso disciplinario coherente que requiera que los decanos compartan la toma de decisiones sobre disciplina para los estudiantes con discapacidades con otros accionistas, tales como el coordinador de educación especial.
- Crear un plan disciplinario coherente que detalle medidas disciplinarias específicas progresivas y un proceso diferenciado para los estudiantes con discapacidades.
- Crear un plan disciplinario coherente que detalle la gama de alternativas a la suspensión, incluyendo la suspensión dentro de la escuela, disponible para las escuelas para los diferentes niveles de mala conducta.
- Supervisar el uso de alternativas a la suspensión para asegurar que los estudiantes con discapacidades continúen teniendo acceso al plan de estudios general.
- Trabajar con las escuelas que tienen dificultades bajando las tasas de suspensiones para los estudiantes con discapacidades para identificar las estrategias y recursos necesarios.
- Proveer desarrollo profesional a los directores, decanos y coordinadores de educación especial sobre las razones legales y prácticas de tener un proceso disciplinario diferenciado para los estudiantes con discapacidades.
- Proveer desarrollo profesional a los maestros en manejo de la clase y procesos disciplinarios progresivos.
- Proveer desarrollo profesional al personal clave en el sitio de la escuela sobre la relevancia del MCD para sus prácticas diarias y el logro de los estudiantes.

#### **Asociación de expertos en el establecimiento de modelos de apoyo de conductas positivas basados en la investigación<sup>8</sup>**

La División de Educación Especial ha trabajado consistentemente durante el curso de este año con los siguientes expertos produciendo resultados positivos en el manejo de varios asuntos de conducta:

- Dr. Jeffrey Sprague, autor de *Best Behavior* (Mejor conducta) and *Safe and Health Schools* (Escuelas de seguridad y salud). Como en años anteriores, el Dr. Sprague se ha asociado con el Distrito en sus esfuerzos de capacitación para las escuelas sobre el apoyo de conductas positivas en toda la escuela a lo largo del Distrito. La División está en los años 1, 2 y 3 con implementación. La implementación escolar es en varios niveles según cuándo recibieron la capacitación.
- Dr. Randy Sprick, autor de *Safe and Civil Schools* (Escuelas seguras y civiles). Se está utilizando *Safe and Civil Schools* ampliamente en el Distrito Local 8. El Distrito ha estado implementando un programa en el que un instructor capacita a otros instructores, basándose en su trabajo, para el manejo de la clase.
- Diana Browning Wright, fundadora de la Red de Instructores para Entornos Positivos (PENT, por sus siglas en inglés). Los que concibieron PENT crearon nuestro Plan de Apoyo de Conductas (parte del IEP) modificado e incorporaron secciones adicionales para mejorar los Planes de Intervención de Conductas y Evaluaciones de Análisis Funcionales.

Se ha probado que estas asociaciones son valiosas en la reducción de problemas de conducta escolar, que ha contribuido a reducir las suspensiones de estudiantes con discapacidades.

---

<sup>8</sup> *Escuelas para todos los niños: Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006, 5/17.C.6.*

## **Desarrollo profesional del 2005-2006<sup>9</sup>**

Los principales logros en el desarrollo profesional del personal escolar en lo que respecta a la conducta han incluido la utilización de alternativas a la conducta; planeamiento de apoyo a la conducta, y programas de apoyo a la conducta positiva en toda la escuela. Otra capacitación ha incluido estrategias para utilizar con las conductas más problemáticas y capacitación del Administrador de Casos de Intervención de Conducta (BICM, por sus siglas en inglés).

*Alternativas a las suspensiones*, un libro desarrollado por la División, y materiales adicionales sobre desarrollo profesional, han sido provistos para los Equipos de Reexaminación de Disciplina. También se ha provisto a los Subdirectores, Servicios Educativos para Escuelas Primarias (APEISs, por sus siglas en inglés) y los administradores de escuelas secundarias designados el desarrollo profesional y el libro. El personal central de apoyo de conductas se enfocaron en las escuelas con los más altos niveles de suspensiones y les proveyeron el libro, información general sobre el programa, y apoyo continuo en un esfuerzo por instituir una reforma en las prácticas escolares que reducirá positivamente las suspensiones.

Se proveyó capacitación de planeamiento de apoyo de conductas en la Academia de Liderazgo de Educación Especial (SPELA, por sus siglas en inglés) (un programa obligatorio para todos los APEISs y administradores y coordinadores designados de escuelas secundarias), la academia de paraeducadores, y la academia matriz. Para apoyar la implementación en todo el Distrito, las clínicas de planeamiento de apoyo a la conducta han estado disponibles y asistidas en cuatro lugares a lo largo del año para el personal de escuelas a fin de desarrollar e implementar exitosamente los planes de apoyo a la conducta basados en las necesidades específicas de los estudiantes.

Se ha provisto BEST a los equipos de liderazgo de escuelas en todo el Distrito. Esta capacitación se ha llevado a cabo durante tres días y los participantes recibieron libros, videos y otros materiales organizados para que el equipo los implemente en sus escuelas, y apoyo de seguimiento de especialistas en conducta asignados a apoyar la unidad. Se proveyó a los equipos de las escuelas PRO-ACT, una capacitación de tres días para el personal de la escuela a fin de implementar estrategias proactivas para los estudiantes con conductas más problemáticas. Se completó la capacitación de los Administradores de Casos de Intervención de la Conducta este año para que todas las escuelas primarias, secundarias y preparatorias tengan un BICM capacitado.

Todos estos esfuerzos se han llevado a cabo antes del establecimiento de las normas disciplinarias del LAUSD. Ausentes las normas y la responsabilidad para implementar sistemas en toda la escuela que se ocupen positivamente de las necesidades de conducta de los estudiantes, los esfuerzos de la División para establecer sistemas en toda la escuela no han sido apoyadas necesariamente por todos los directores en todos los distritos locales aunque muchas, muchas escuelas han aceptado la capacitación. Cualquiera de esos esfuerzos el próximo año empezará con los Superintendentes del Distrito Local y, con un poco de suerte, con el establecimiento de las normas disciplinarias del LAUSD.

## **PRÁCTICAS DE SUSPENSIONES**

### **Suspensiones escolares superiores a los objetivos del resultado**

Una comparación del distrito local de mayo del 2006 de 100 escuelas con tasas de suspensiones a largo plazo más del 2%<sup>10</sup> varía del 7% (DL6) a 15% (DL1 y DL3) de escuelas que suspenden estudiantes con discapacidades 6 ó más días. Todos los distritos locales excepto los Distritos Locales 4 (8%) y 6 (7%)

---

<sup>9</sup> *Escuelas para todos los niños: Plan Anual del Decreto por Consentimiento Modificado del 2005-2006, 5/17.C.7.*

<sup>10</sup> Vea el Apéndice B, Escuelas con más del 2% de suspensiones a largo plazo (6 o más días).

tienen más del 10% de sus escuelas excediendo el objetivo del 2% de suspensiones de estudiantes con discapacidades por seis o más días.

Por el mismo período de tiempo, una comparación del distrito local de 134 escuelas con tasas de suspensiones más del 10% <sup>11</sup> varía del 7,5% (DL6) al 17,9% (DL8). Todos los distritos locales excepto los Distritos Locales 4 (9,7%) y 6 (7,5%) tienen más del 10% de sus escuelas excediendo el objetivo de tasa de suspensiones del 10% para los estudiantes con discapacidades.

De las escuelas que exceden un radio de riesgo de 1,75<sup>12</sup>, la gama de los distritos locales en el porcentaje de escuelas que excede el radio de riesgo es de 8,3% (DL4 y 6) a 15,8 (DL3). Todos los otros tienen más del 10% de sus escuelas excediendo el radio de riesgo de 1,75 a partir de mayo del 2006. Los datos sobre todas las tres áreas de resultados de suspensión se utilizarán para focalizarse en escuelas el próximo año con las estrategias propuestas en este plan.

### **Coordinadores de transición del 2005-2006**

En julio del 2005, se asignaron los puestos de coordinadores de transición a las 53 escuelas secundarias de Mejoras del Programa 4 y 5 para proveer el apoyo de educación especial extremadamente necesitado. Entre las funciones y responsabilidades especificadas del puesto, una requería la colaboración con el personal, los estudiantes y las familias para implementar estrategias de conducta efectivas y alternativas a la suspensión. En una comparación de los datos suspensiones del Informe sobre Progreso del Decreto por Consentimiento Modificado del Resultado 5 entre el mes de octubre del 2005 (que proporcionó datos del fin de año para el 2004-2005) y mayo del 2006 (datos hasta abril del 2006), 50 de 53 escuelas con Coordinadores de Transición disminuyeron su tasa de suspensiones de los estudiantes con discapacidades; 14 de estas escuelas tenían tasas de suspensiones dentro del objetivo del Resultado 5 a partir de mayo del 2006. Basado en esta tendencia, se anticipa que la adición de aproximadamente 15 Coordinadores de Transición el año próximo ayudará a reducir las tasas de suspensiones en algunas de las escuelas con más problemas del Distrito.

### **Desafíos del Distrito Local relativos al personal calificado**

El análisis de los datos de mayo del 2006 respecto al porcentaje de maestros calificados de educación especial es relativo al Distrito local y el desempeño del LAUSD en este resultado. Los Distritos Locales 1, 2, 4 y 8 tienen 81,52% o más maestros de educación especial totalmente certificados. Los distritos locales con los porcentajes más bajos de maestros de educación especial certificados incluyen el Distrito Local 3 (76,5%), 5 (75%), 6 (76,51%) y 7 (66,91%), todos los cuales también tienen los más altos porcentajes de internos y maestros con permiso para trabajar en emergencias. Los Distritos Locales 3, 5 y 7 tienen menos del 95% de maestros de educación general totalmente certificados. Los distritos locales que tienen más bajos porcentajes de maestros totalmente certificados de educación especial así como de educación general sería puestos a prueba en la aplicación del manejo consistentemente bueno de la clase y las estrategias del manejo de la conducta en sus escuelas sin apoyo significativo. Se mencionan los incentivos para contratar y transferir al personal calificado y experimentado a esas escuelas en el Plan de Estrategias Focalizadas – Resultado 16 del MCD, también presentado con este plan.

## **CONCLUSIÓN**

Una de las principales barreras para lograr este resultado ha sido la falta de normas disciplinarias del LAUSD que establezcan un conjunto coherente de expectativas para todos los directores y personal de las escuelas. El resultado es que no se enfatiza en todo el Distrito la responsabilidad en el área de la conducta. Aunque el Decreto por Consentimiento Modificado, el Plan Anual del 2005-2006, e informes

---

<sup>11</sup> Vea el Apéndice B, Escuelas con más del 10% de tasa de suspensiones.

<sup>12</sup> Vea el Apéndice B, Escuelas de más de 1,75 de radio de riesgo.

escolares mensuales del progreso del MCD que incluía datos individuales de suspensiones escolares en relación con el objetivo de fin de año influyó en la disminución de suspensiones para los estudiantes con discapacidades, todavía sigue habiendo en muchas escuelas una falta de coherencia y coordinación en cómo se administra la disciplina en la escuela, o un descuido de los objetivos relativos a las prácticas actuales de suspensiones por uno o más individuos responsables por la disciplina, o ambos. En algún grado, esto también parecería ser evidente a nivel de los directores. Algunos Superintendentes del Distrito Local aceptaron la implementación de sistemas de toda la escuela para todas las escuelas; otros no. La próxima adopción de la Junta de Educación de normas disciplinarias del Distrito debe ayudar sustancialmente en el logro del Resultado 5 en el año venidero.

Muchas de las escuelas de más suspensiones en los distritos locales también han sido puestas a prueba con la contratación y retención de maestros de educación especial totalmente certificados. La División ha puesto un gran énfasis los últimos dos años en la capacitación de administradores y maestros de escuelas en prácticas disciplinarias positivas en toda la escuela, alternativas a la suspensión y planeamiento de apoyo de la conducta. Sin embargo, debe existir un personal consistente para que la implementación de esta capacitación se lleve a cabo. Asimismo, los maestros de educación especial, así como educación general de estas escuelas, que sean sustitutos a largo plazo e inexpertos o no suficientemente certificados, están contribuyendo a las altas tasas de suspensiones, las cuales pueden reducirse reemplazando a dichos maestros por otros totalmente autorizados y experimentados. Los incentivos para la contratación y retención de maestros calificados de educación especial deben ayudar al Distrito en la reducción de suspensiones de los estudiantes con discapacidades en estas escuelas.

Las buenas y sólidas técnicas de manejo de la clase y la conducta contribuyen a los maestros de las clases proporcionando mejor instrucción y reducen los problemas de conducta. Como lo indica el estudio de PERB sobre las prácticas escolares de suspensión, los decanos y asistentes de directores de la escuela esperan que los maestros manejen muchos de los asuntos de conducta que hayan sido referidos a la “oficina” para que se tomen medidas disciplinarias. Pero, de hecho, muchos de los nuevos maestros de educación especial y educación general no están equipados con estas técnicas o capacitados en técnicas progresivas de disciplina. Los miembros de la Junta, Marlene Cantor y Marguerite LaMotte a menudo han expresado públicamente sus preocupaciones respecto a la necesidad del Distrito de capacitar a maestros en técnicas efectivas de manejo de la clase y la conducta. Unas normas disciplinarias del Distrito que incluyan estándares de manejo de la clase y la conducta ayudarán a establecer esto como una prioridad de la capacitación. La implementación de las técnicas de manejo de la clase contribuirá significativamente a reducir las suspensiones.

El Distrito presenta estas estrategias principales – desarrollo profesional intensivo y responsabilidad del administrador y el maestro para las escuelas que tienen más suspensiones, capacitación sobre manejo de la clase y la conducta para escuelas en las que se enfoca, e incentivos de contratación para los maestros calificados de educación especial en escuelas para las que es difícil contratar personal – como estrategias claves que aumentarán significativamente la oportunidad del LAUSD para lograr el Resultado 5. A continuación, se presenta el plan propuesto de estrategias focalizadas del Distrito para el Resultado 5.

**PLAN DE ESTRATEGIAS FOCALIZADAS**  
**Estrategias claves para lograr los Resultados del MCD**  
**2006-2007**

**RESULTADO #5: Reducción de suspensiones a largo plazo**—El Distrito reducirá el porcentaje de estudiantes con discapacidades suspendidos 6 ó más días acumulativos del 9,14% del total de suspensiones de los estudiantes con discapacidades que ocurran en el año escolar del 2001-2002 al 2% del total de suspensiones de estudiantes con discapacidades.

**Otras suspensiones**—El Distrito reducirá el riesgo de suspensión para la población de estudiantes con discapacidades en un 30% de la tasa de 14,7% en el año escolar del 2002-03 a una tasa menor del 10,3%. El Distrito reducirá la desproporción en la tasa de suspensiones de todo el Distrito de los estudiantes con discapacidades en comparación con sus compañeros no discapacitados a un radio de riesgo relativo de no más de una discrepancia de 1,75X, tal que la población de estudiantes con discapacidades no sea más de 1,75 veces más probable que sea suspendida que la población de sus compañeros no discapacitados.

<b>5-1</b>	<p><b>ESTRATEGIA: Focalizar en las escuelas con más suspensiones para el desarrollo profesional intensivo obligatorio y la responsabilidad del administrador y el maestro.</b></p> <p><b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS: \$0.25 millones (Mejora del Programa-Otorgamiento del Organismo de Educación Local-LEA)</b></p>
------------	--

**5-1.1:** *Conducir una conferencia de suspensiones dirigida por expertos sobre las “mejores prácticas” disciplinarias de la escuela y por el personal de escuelas locales sobre disciplina y conducta para los directores de distritos y directores de escuelas en los que se focaliza.*

**Personal responsable:**

**Superintendente Adjunto, División de Educación Especial**

- Identificar a los directores del distrito local y directores de escuelas en los que se focaliza.
- Organizar y conducir la conferencia.

**Superintendentes del Distrito Local**

- Colaborar en la implementación de estrategias.
- Hacer responsables a los directores del distrito local y directores de escuelas en los que se enfoca para asistir a la conferencia.

**Directores de escuelas en los que se focaliza**

- Asistir a la conferencia.

**Plazo límite de iniciación:** Agosto del 2006

**Seguimiento del progreso:** Intervalos de 1 mes utilizando la lista de verificación de cumplimiento de la conferencia.

**5-1.2:** *Proveer desarrollo profesional a los equipos de directores, coordinadores de transición y coordinadores de educación especial de las escuelas secundarias respecto a las prácticas de toma de decisiones sobre disciplina para los estudiantes con discapacidades, las medidas disciplinarias*

*progresivas y los procedimientos diferenciados (incluyendo las razones legales y prácticas), y las alternativas a la suspensión.*

**Personal responsable:**

**Superintendente Adjunto, División de Educación Especial**

- Identificar a los distritos y escuelas en los que se focaliza.
- Proveer desarrollo profesional para los equipos de escuelas.
- Proveer apoyo de implementación.
- Supervisar la implementación.

**Superintendentes del Distrito Local**

- Colaborar en la implementación de estrategias.
- Hacer responsables a los directores por las tasas de suspensiones reducidas para los estudiantes con discapacidades.

**Directores de escuelas en las que se focaliza**

- Supervisar la implementación a través de revisiones en el sitio, reuniones de equipo y seguimiento del progreso de los datos de suspensiones.

**Plazo límite de la iniciación:** Agosto del 2006

**Seguimiento del progreso:** Intervalos de 3 mes utilizando datos de revisión en el sitio y datos de seguimiento del progreso.

5-2	<p><b>ESTRATEGIA:</b> Proveer desarrollo profesional obligatorio en técnicas de manejo de la clase y la conducta y estrategias en las escuelas en las que se focaliza y supervisar la implementación para identificar los apoyos y refuerzos necesarios.</p> <p><b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> (\$0.25 millón—asignación compartida con 5-1)</p>
-----	--

**5-2.1:** *Proveer desarrollo profesional en técnicas de manejo de la clase y la conducta y estrategias para los maestros de educación general y educación especial en los que se focalice, que hayan sido identificados por los directores, en distritos locales en los que se focalice, y supervisar la implementación de la capacitación.*

**Personal responsable:**

**Superintendente Adjunto, División de Educación Especial**

- Identificar los distritos y escuelas en los que se focaliza.
- Proveer desarrollo profesional para los maestros de educación general y especial en los que se focaliza.
- Supervisar la implementación con los datos de suspensión de escuelas.

**Superintendentes del Distrito Local**

- Colaborar en la implementación de estrategias.
- Hacer responsables a los directores por el descuido en la implementación de la clase y las técnicas de manejo de la conducta en las clases.

**Directores de escuelas en los que se focaliza**

- Identificar a los maestros de educación general y especial en los que se focaliza.
- Supervisar la implementación a través de observaciones en el sitio, reuniones de equipo y seguimiento del progreso de datos de suspensiones iniciados por los maestros.

**Plazo límite de iniciación:** Agosto del 2006

**Seguimiento del progreso:** Intervalos de 3 meses utilizando datos de suspensiones de escuelas.

5-3	<b>ESTRATEGIA:</b> Proveer incentivos de contratación para los maestros calificados de educación especial a fin de que trabajen en escuelas para las cuales es difícil contratar personal. <b>ASIGNACIÓN DE RECURSOS:</b> vea el Plan de Estrategias Focalizadas—Resultado 16.
-----	---

*Vea el Plan de Estrategias Focalizadas—Resultado 16 para las sub-estrategias propuestas a fin de implementar esta estrategia.*